

LA INSTITUCIONES ECONOMICAS COLONIAL DE LA HACIENDA

La economía colonial fue un carácter mercantilista y extractivista por lo cual su propósito fue producir algo rendimiento económico de beneficiar a España. Las instituciones económicas de la hacienda colonial fueron un **periodo colonial** que consiste en **políticas económicas, del siglo XVII XVIII XIX** para lograr y controlar la excreción se crearon varias instituciones con el fin de obtener mayores beneficios económicos para la colonia española. Las instituciones fueron la encomienda, la mita, el resguardo y la esclavitud. La mita fue un sistema de trabajo obligatorio utilizando en América, cada grupo indígena aportaba a la corona un número determinado de trabajadores durante varios meses al año. Estos trabajadores eran movilizados de sus lugares de origen hacia las zonas en las que se les requería para diversas actividades. La encomienda perfilada desde 1503 que se trataba de una práctica en la que la Corona supone la posesión de un grupo de indígenas a un encomendero, beneficiario de sus servicios o de la percepción de tributos satisfechos por aquellos y cuya contrapartida era evangelizar a sus encomenderos. Sin embargo usualmente los indígenas eran utilizados como la mano de obra para las actividades agrícolas y mineras. Hubo una **crisis de la encomienda y la mita** existían **diferencias con las instituciones anteriores**. La materia política de la vida de la hacienda estaba regida por la autoridad de su propietario o el hacendado o patrón. Sus influencias se extendía por los alrededores, situación que le otorgaba mucho poder. Muchos hacendados también lograron tener minas y desarrollar actividades mercantiles. La materia la población se concentró principalmente en zonas rurales. Allí vivían los propietarios y los trabajadores permanentes llamados inquilinos con sus familias, esclavos negros y trabajadores temporeros peones agrarios o gañanes. En el interior de la hacienda había una iglesia para los servicios religiosos. En la materia económica abastecían las demandas del mercado local y regional dependiendo del lugar. Algunas haciendas producían para explotar azúcares, café, algodón o tabaco. **Un siglo después de la llegada de los españoles** había un **sistema de organización** que se basaba en **estrategias o modelos para el rendimiento de la explotación de los recursos de la colonia** como por ejemplo: **explotación de la agricultura** existía una **sustitución de tributo** ó sea **impuestos**, **la tierra cambió la idea del valor** la hacienda se caracterizó por una gran variedad de propiedad agrícola y ganadería que actuaba como la unidad productiva pero también como un centro social y político. En nuestro país se localizaron preferentemente entre la Serena y Concepción debido a las buenas tierras y buen clima. Ellas pertenecían a familias más adineradas y también a distintos órdenes religiosos **ideas feudales que llegan a esta religión**.